



CONCÓN, 15 OCT 2019

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2643,

VISTOS:

- a. El Decreto N°2494 de fecha 01 octubre de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Contratación de difusión de actividades municipales en un medio de comunicación audiovisual (tv)", ID 2594-44-LE19.
- b. La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, del proyecto "SERV. DIFUSIÓN MEDIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL", ID 2594-44-LE19, publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- c. Sin consultas en el Portal de Mercado Público
- d. Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de modificar la fecha de publicación de respuestas, la que modifica automáticamente la fecha de la adjudicación de la Propuesta Pública, del proyecto "SERV. DIFUSIÓN MEDIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL", ID 2594-44-LE19, en consideración a que se ha requerido más tiempo para realizar la evaluación de las propuestas.

DECRETO

- 1. **POSTÉRGASE** la fecha de adjudicación de la Propuesta Pública, de la propuesta "SERV. DIFUSIÓN MEDIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL", ID 2594-44-LE19, para el día 22 de octubre de 2019, a las 18:05 hrs.
- 2. **PUBLIQUESE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3. **DISTRIBUYASE** a través de Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio.
- 4. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



OSG/MLE/EAO/LSV/lsv.

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. DAF
- 3. Adquisiciones.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado